

Quito, Abril 1 del año 2010

Señores  
Socios de F.G.N. Cia.Ltda.  
Presente.

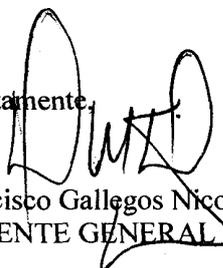
De conformidad con lo dispuesto en la Ley de Compañías y de acuerdo a lo contemplado en el estatuto de F.G.N. Cia. Ltda. me cumple informar a los señores socios lo siguiente:

De acuerdo con lo resuelto en la junta de accionistas de F.G.N. Cia.Ltda. se cerraron las operaciones de la empresa desde el mes de mayo del año 2007, el año 2008 y 2009 se trató de liquidar las cuentas pendientes tanto de clientes como de proveedores, quedando así al cierre del ejercicio 2009 como únicas cuentas abiertas, las patrimoniales.

En el transcurso de este año se espera dar solución a los trámites pendientes y cerrar definitivamente la empresa de manera totalmente legal, y poder inscribir los correspondientes documentos de cierre en el S.R.I., Superintendencia de Compañías, Municipio, y más instituciones que tengan relación con este trámite.

Es todo cuanto puedo informar a los señores socios.

Atentamente,

  
Francisco Gallegos Nicolalde.  
GERENTE GENERAL

